

EX.PTE.: 2356/232
RETIRAR: 02/04/24

Pablo Rueda Rodríguez-Vila
NOTARIO
C/. Colón, 33-35, 1º
36.201-VIGO
Tlfnos.: 986 224 583/4
Fax: 986 438 778



EDICTO

Yo, PABLO RUEDA RODRÍGUEZ-VILA, Notario de Vigo:

HAGO SABER:

Que en la Notaría a mi cargo se tramita ACTA PARA LA DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO de la causante DOÑA MARÍA-ROSA GREGORIO RODRIGUES, instada ante mí el día 29 de febrero de 2024 por su nieta DOÑA SONIA DOMÍNGUEZ SUÁREZ, quien ha propuesto como herederos de dicha causante a sus nietos DON JESÚS-MANUEL RODRÍGUEZ SUÁREZ, DON ANTONIO RODRÍGUEZ SUÁREZ, DOÑA ELENA-MARÍA RODRÍGUEZ SUÁREZ, DON MANUEL DOMÍNGUEZ SUÁREZ y DOÑA SONIA DOMÍNGUEZ-SUÁREZ como sustitutos de la hija premuerta de la causante DOÑA MARÍA-LUÍSA SUÁREZ GREGORIO.

La mencionada DOÑA MARÍA-ROSA GREGORIO RODRIGUES, nacida en Melgaço, Portugal, el día 8 de mayo de 1931, hija de Manuel Gregorio y Delfina-Rosa Rodrigues, falleció en Monforte de Lemos el día 11 de febrero de 2023 en estado de viuda de DON MANUEL-GUMERSINDO SUÁREZ GAYOL, habiendo tenido una sola hija llamada DOÑA MARÍA-LUÍSA SUÁREZ GREGORIO, y con última residencia en Vigo, rúa do Subride-Sixto, número 18.

Por ello pongo en conocimiento de cualquier persona que pueda ser parte interesada en dicha sucesión, a fin de que en el plazo de UN MES a contar desde la publicación de este anuncio pueda comparecer en mi Notaría, sita en la calle de Colón, número 33-35, 3º, de Vigo, en horas de despacho, para alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos, publicación que efectúo en aplicación de lo dispuesto artículo 56 de la Ley del Notariado.

En Vigo, a veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente edicto estuvo expuesto en el Tablón oficial de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario.

Vigo, 2 Abril de 2024
El Secretario General
P.A.
El Jefe del Registro General.



X. Vicente Comesaña Trigo

ASDO: X. VICENTE COMESAÑA TRIGO.